

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE VALÈNCIA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE VALÈNCIA****705***Execució 137/2017*

D/D^a. DOMINGO FERNÁNDEZ SORIANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3 DE VALENCIA DE EJECUCIONES LABORALES

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 0137/17-AN, en la que el día dieciocho de enero de dos mil diecisiete se ha dictado resolución de interés para SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución del/de la sentencia de fecha 16.01.2013 del JUZGADO DE LO SOCIAL N° 6 DE VALENCIA y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado decreto de medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL 3370 SL que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el Tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a, dieciocho de enero de dos mil diecisiete

El Letrado de Justicia

